



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 19 de mayo de 2026

Señor
SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9005232
Coordinador
Grupo de Gestión del Talento Humano
Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9005232 de 2026

Jhon Sebastián Castillo Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **1093790158** de los patios, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas del 15 de abril al 19 de mayo de 2026.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$ 34.408.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes enero de 2026 por valor de UN MILLÓN DOCE MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.012.000), b) (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de TRES MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.036.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales para el seguimiento y la ejecución de las actividades asociadas a los programas de Bienestar Social, Capacitación y Vivienda, dirigidos a los funcionarios, trabajadores oficiales y a sus grupos familiares.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en la divulgación y promoción a los funcionarios de las diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales para llevar a cabo el plan de Bienestar en la Vigencia 2026.	- Durante el mes de mayo se realizó la convocatoria a la actividad de bienestar denominada “Yoga y Relajación”, dirigida a los funcionarios, con el propósito de promover espacios orientados al bienestar físico, mental y emocional, fomentando hábitos saludables, el manejo del estrés y el fortalecimiento del clima laboral. - Se realizó la divulgación de una encuesta dirigida a los funcionarios, con el fin de identificar las actividades físicas de mayor interés y agrado, permitiendo conocer sus preferencias y fortalecer la programación de espacios de bienestar acordes a sus gustos y necesidades. - Se realizó la divulgación de la jornada de reinducción programada para los días 14 y 15 de mayo, dirigida a los funcionarios y trabajadores oficiales, con el fin de socializar la información correspondiente a la actividad, promover la participación y garantizar el adecuado desarrollo de la jornada institucional.	- Copia de formato PDF del correo enviado a los funcionarios para la convocatoria de Yoga y Relajación. Ver en archivo “EVIDENCIA 1.1”, el cual se encuentra en la carpeta “EVIDENCIAS”. - Copia de formato PDF del correo enviado a los funcionarios. Ver en archivo “EVIDENCIA 1.2”, el cual se encuentra en la carpeta “EVIDENCIAS MAYO”. - Copia de formato PDF del correo enviado a los funcionarios. Ver en archivo “EVIDENCIA 1.3”, el cual se encuentra en la carpeta “EVIDENCIAS MAYO”.
2	Realizar el acompañamiento a los funcionarios que participaran en las diferentes disciplinas deportivas en los juegos zonales y encuentro cultural, desde su convocatoria, citación a entrenamientos, traslados, uniformes deportivos y demás aspectos relacionados con la logística de participación.	Entre el 16 de abril y el 19 de mayo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación, debido a que no se encuentran definidas las listas de los seleccionados para realizar esta actividad.	N/A



3	Coordinar con el operador o la empresa que ejecute el Plan de Bienestar de la regional; la logística para el desarrollo de las actividades sociales, culturales y deportivas que hacen parte del plan de bienestar 2026 aprobado por el comité de bienestar.	Entre el 16 de abril y el 19 de mayo no se han ejecutado actividades relacionadas con esta obligación, debido a que el Plan de bienestar todavía no se encuentra en ejecución.	N/A
4	Coordinar las audiciones del grupo de danza y música, actividades para pre pensionados, campeonatos deportivos internos, semana de la confraternidad, vacaciones recreativas, aguinaldo infantil, entrega de incentivos y jornada de integración de fin de año.	El día 10 de mayo se brindó el apoyo para que los funcionarios del grupo de danzas realizaran la presentación en la feria sembradores de paz en Villa del Rosario.	Copia de formato PDF del correo enviado a los funcionarios solicitando el permiso para el evento de villa del rosario. Ver en archivo "EVIDENCIA 4", el cual se encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS MAYO".
5	Atender los requerimientos que se necesiten en las actividades para cumplir a cabalidad con el Plan de Bienestar de la vigencia 2026.	Entre el 16 de abril y el 19 de mayo no se han ejecutado actividades relacionadas con esta obligación, debido a que el Plan de Bienestar de la vigencia 2026 no se encuentra en ejecución	N/A
6	Realizar apoyo en los trámites en las Convocatorias de vivienda vigencia 2026 del Fondo Nacional de Vivienda del SENA	Entre el 16 de abril y el 19 de mayo no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación, teniendo en cuenta que el proceso de convocatoria fue adelantado el 6 de febrero y su próxima apertura está prevista para el último trimestre del año, por lo cual no se requería gestión en el periodo reportado.	N/A
7	Apoyar al Administrador del Fondo Nacional de Vivienda del SENA, en los procesos de Préstamos en sus diferentes modalidades como compra, mejoras locativas, construcción y liberación de hipoteca, así como en los estudios de títulos, la constitución y cancelación de hipotecas.	Se realizó el apoyo en la gestión de cinco (5) trámites correspondientes a la modalidad de mejoras locativas del Fondo Nacional de Vivienda del SENA, contribuyendo al desarrollo de los procesos administrativos relacionados con la cancelación de obligaciones hipotecarias.	Copia de formato PDF de las Cartas radicadas para el trámite de Arreglo o compra de vivienda. Ver en archivo "EVIDENCIA 7", el cual se encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS".



8	Atender solicitudes y dar trámite de conformidad a los procedimientos institucionales de préstamos sobre ahorros y devoluciones de ahorros al Fondo Nacional de Vivienda	Entre 16 de abril y el 19 de mayo no se realizaron actividades relacionadas con la atención de solicitudes ni con el trámite de préstamos sobre ahorros y devoluciones de ahorros al Fondo Nacional de Vivienda, de conformidad con los procedimientos institucionales.	N/A
9	Apoyar en el seguimiento y control de la cartera de vivienda del Fondo Nacional de Vivienda del SENA Regional 2026.	Entre 16 de abril y el 19 de mayo no se realizaron actividades relacionadas con el seguimiento y control de la cartera de vivienda del Fondo Nacional de Vivienda del SENA Regional 2026	N/A
10	Apoyar en el reporte de novedades de los créditos de vivienda de funcionarios, pensionados y seguimiento en las pólizas de vida e incendio.	El día 6 de mayo de 2026 se efectuó el cargue y actualización de la información relacionada con las pólizas de vida de los funcionarios que realizaron la solicitud, como parte del proceso de seguimiento y control de estas.	Copia de formato PDF del correo enviado con la Información pertinente. Ver en archivo "EVIDENCIA 10", el cual se 4 GCCON-F-087 V1 encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS".
11	Apoyar en los tramites de las solicitudes de cesantías presentadas por los funcionarios de la Regional Norte de Santander	Se realizó el apoyo en la gestión de cinco (5) trámites correspondientes a la modalidad de mejoras locativas del Fondo Nacional de Vivienda del SENA.	Copia de formato PDF de las Cartas radicadas para el trámite de Arreglo o compra de vivienda. Ver en archivo "EVIDENCIA 7", el cual se encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS".
12	Realizar apoyo en los trámites de la convocatoria de Estímulos, correspondientes al primer y segundo semestre en la vigencia 2026	Se realizó el envío a Dirección General de los resultados correspondientes a la convocatoria del beneficio de estímulos del segundo semestre, en la cual se registró la siguiente participación: *Continuidad trabajadores oficiales: 1 postulante	- Copia de formato EXCEL de los Resultados enviados a dirección general de los funcionarios postulados a estímulos segundo semestre. Ver en archivo "EVIDENCIA 12", el cual se encuentra en la carpeta



		*Nuevos funcionarios: 6 postulantes *funcionarios de continuidad: 9 postulantes Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al proceso establecido para la consolidación y reporte de la información correspondiente al beneficio de estímulos.	"EVIDENCIAS MAYO".
13	Realizar la reinducción y la inducción a los servidores públicos que se incorporen a la planta de personal del SENA mediante la convocatoria.	Se llevó a cabo la jornada de reinducción los días 14 y 15, en los horarios establecidos de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., brindando apoyo integral en las actividades logísticas y operativas requeridas para el adecuado desarrollo del evento. Durante la jornada, se apoyó en la organización de los espacios, control y registro de asistencia, coordinación de tiempos, acompañamiento a los expositores, atención a los funcionarios participantes y verificación de los requerimientos técnicos y audiovisuales necesarios para cada una de las intervenciones programadas. Así mismo, se realizó acompañamiento permanente para garantizar el cumplimiento de la agenda establecida, contribuyendo al buen desarrollo de las actividades y al fortalecimiento del proceso de inducción y reinducción institucional dirigido a los funcionarios de la entidad.	- Copia de formato PDF de la planilla de asistencia enviado a los funcionarios. Ver en archivo "EVIDENCIA 13", el cual se encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS MAYO".
14	Apoyar la gestión de archivo requerida en el área.	Entre 16 de abril y el 19 de mayo no se realizaron actividades	N/A



		relacionadas con el apoyo de la gestión de archivo.	
15	Las demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.	Se realizó el recaudo y consolidación de la información solicitada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de efectuar el cargue en la plataforma dispuesta para tal propósito, permitiendo identificar la cantidad de personas del municipio de Pamplona que pueden ser designadas como jurados de votación.	Copia de formato PDF del correo enviado con la Información pertinente. Ver en archivo "EVIDENCIA 15", el cual se denominado Certificado de cierre de empresa y se encuentra en la carpeta "EVIDENCIAS".

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y (ii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9503787079 de la planilla, APORTES EN LINEA de abril.

Cordialmente,

JHON SEBASTIAN CASTILLO SÁNCHEZ

Contratista

C.C. No. 1093790158

Firma

SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA

Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.9005232 del 2026